

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *11 de Mayo* de 2001.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1925/2000 hasta el 30 de noviembre del año 2001, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Centro de Cómputos de Santa Fe:

Prosecretario Administrativo (jefe de la instalación).

BONAZZOLA, Daniel Darío

Escribiente (supervisor de la instalación).

ROMERO, José Sabino

Auxiliar (instructor).

RINALDI, Ricardo Angel

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) En caso que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese y hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION